

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22710** ESTEVE GALVAÑ, S.A.

Conforme a lo previsto en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad Esteve Galvañ, S.A., celebrada el diez (10) de julio de 2012, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de ciento cincuenta y ocho mil sesenta y tres euros (158.063), mediante la amortización de 2.630 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas que se encuentran en autocartera, para dejarlo fijado en la cifra de 158.063 euros. Igualmente se ha aprobado en la misma junta, la nueva redacción del artículo 8.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 2012.- Don Eduardo Galvañ Carratalá, Administrador solidario.

ID: A120053795-1